



PODER EJECUTIVO  
GUANAJUATO, GTO.

C. LIC. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO,  
P R E S E N T E .

En atención a las cualidades que en usted concurren y sabedores del empeño que pondrá en cumplir con las atribuciones que le son inherentes, con esta fecha nos permitimos designarlo como Secretario Particular del C. Director General de Servicios Sociales de la Secretaría de Gobierno.

A T E N T A M E N T E .  
GUANAJUATO, GTO., 10. DE JULIO DE 1993.

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES.

LIC. CUAUHTEMOC OJEDA RODRIGUEZ.